

0000016

RESOLUCION No.98.1.1.1

1202

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CLINICA CONTINENTAL, CONTICLINICA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.98.0973 de 18 de mayo de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CLINICA CONTINENTAL, CONTICLINICA S.A., con domicilio en Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 MAYO 1998



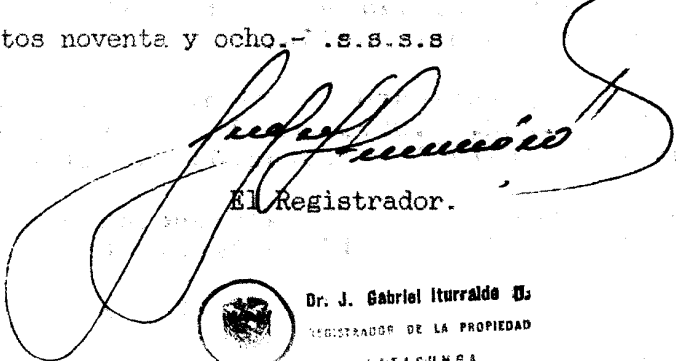
DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

IAV/MCHV



0100000

CERTIFICO.— Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima **CLINICA CONTINENTAL CONTICLINICA SOCIEDAD ANONIMA**, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 91.1.1.1. 1202, de diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fojas 142 vuelta a 147, bajo la partida número **NOVENTA (90)**, del Registro Mercantil llevado en el presente año .— Latacunga, a cinco de Junio de mil novecientos noventa y ocho.— .s.s.s.s


El Registrador.



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA